

EL CENTINELA.**PERIODICO POLITICO.**

Se publica, por ahora, todos los Jueves y Domingos por la Imprenta Oriental, calle de San Juan num. 39.
PRECIO DE LA SUSCRIPCION—Por cada 8 números un peso. Por cada número suelto 6 vintenes.
 Se admiten suscripciones—En la misma imprenta. En la librería de Hernandez, en la de Don Pablo Domenech calle de San Carlos. En la tienda de Irigoyen calle de San Francisco al lado del viage de ilusion.
 En el almacen de Varela en la Plaza matriz.

EL CENTINELA

Parece que la marcha administrativa del día es al fin conforme á los deseos de los defensores de la Patria. Nuestro Gobierno ha cobrado con la aparicion de otras personas al frente de los negocios, una energia eficaz. Para ello nada ha sido preciso, sino quererlo; todas esas dificultades que se exageraban al hablar de ciertas medidas que nuestra situacion reclamaba, han recibido un golpe mortal. Ahora hay en todos los corazones confianza: el pueblo recibe tambien la conciencia de su poder pujante, y ha puesto ya el pie sobre el borde del precipicio para salvarle.

La Policía armoniza en actividad con el Gobierno: en todos los ramos de la administracion actual se vé el sello de una vigorosa juventud, diremos así. ¡Dios dé valor y acierto á los hombres encargados de salvar la Patria!

El nuevo aspecto que ha tomado la Policía, parece que ha ocasionado una revolucion moral en los habitantes de este país. Por una parte confianza y alegría, por otra terror y desaliento. La causa grande que defendemos ha adquirido formidables campeones. ¡Ea, pues patriotas! arriba! nuestra es la victoria. ¡No veis el presagio en esos rostros amarillentos, inclinados á la tierra, y de los que ha desaparecido aquella sonrisa insolente que heria nuestro orgullo, y la conciencia de nuestro inmenso poder? Esto es, lo que queriamos: ahora estamos todos en una misma línea: todos hemos de hacer fuego: ¡pobre Oribe!

Los pronunciamientos en favor de la santa causa de la Patria, á que ha dado principio la Policía, esperamos que seguirán por todos

los demas departamentos de la administracion y concluirán por esa multitud de patriotas ardorosos que por fortuna abundan entre nosotros. El pueblo que tiene entusiasmo, es un pueblo doble: el entusiasmo, diremos, es una fiebre moral y santa que abraza el espíritu con un deseo sublime de las cosas legítimas.

Hemos concurrido á la Policía estos días y sus empleados nos han parecido otros hombres: se han sacudido de aquella especie de tibieza que parecia ennegrecerlos; sus rostros brillan con un resplandor de valor que arranca simpatías..... ¡Adelante! adelante patriotas! Tenemos hombres fuertes, tenemos soldados, gefes valientes y experimentados, ¡adelante, adelante, patriotas! El enemigo camina con la lentitud del condenado; sus pasos son trémulos é inciertos; teme acercarse al patíbulo; vosotros vereis la ejecucion de esa sentencia terrible; habrá una pompa de sangre, porque la Patria es la ejecutora, y los crímenes de los reveldes son muy grandes.

El Patriota Frances, diario de que hemos hablado ya, se ocupa en sus primeros números del deber en que está el Sr. Cónsul de la nacion de explicar á la poblacion francesa lo que tiene que esperar ó temer de la crisis que amenaza hoy á la República. Nada es mas evidente á nuestro juicio que este deber de parte de los Señores Cónsules residentes en el país, porque siendo constante que el cuchillo del invasor no respeta nacionalidad alguna, cada individuo extranjero tiene derecho para saber que es lo que debe esperar y con qué debe contar para la seguridad de su persona y de sus intereses. Porque en el caso de que su nacion no puede dispensarle ese apoyo suficiente para salvar tan primordiales objetos, él puede con tiempo calcular lo que le conviene, y ponerse en guardia contra el desenfreno de hordas tan destructoras como inenarrables.

Esta es una de aquellas raras ocasiones en que los pueblos suelen ser atacados por un enemigo, cuya manera de hacer la guerra, le constituye enemigo comun. Entonces todos los pueblos son aliados naturales, porque á la vez se ven amenazados todos los intereses, y el pacto que los une es el mas fuerte de los sentimientos—el de la propia conservacion. ¿No tienen todas las naciones de la tierra derecho para perseguir y destruir á los piratas? y no lo tienen porque los piratas atacan indistintamente todas las banderas? Pues bien! qué diferencia hay entre Oribe y los piratas? qué diferencia hay entre ese ejército feroz que comanda y los salteadores impios de los mares? Oribe y sus soldados no cortan con la misma crueldad y escarnio las cabezas de los europeos que las de los americanos? Pregunta acaso *de quien son estos bienes*, para apoderarse de ellos y destruirlos? Cuando los hijos de la Francia y los subditos ingleses han confiado en la inmunidad que gozan las personas neutrales en las guerras que se hacen los pueblos ilustrados, ¿de qué modo han sido tratados por los ejércitos de Rosas cada vez que su desgracia les ha hecho caer bajo su poder esterminador? Díganlo ese número crecido de víctimas, cuyas dolorosas historias tenemos ante los ojos para estremecernos de la situacion confiada de los extranjeros que no quieren ver las cosas conformes son en sí.

Al escribir nosotros estas líneas, protestamos que creemos firmemente en que triunfaremos de nuestros enemigos, y que no contamos para nuestra salvacion con la coadyuvacion extranjera, cualesquiera que sean las intenciones de las Naciones Europeas respecto de nosotros: esto puede esplicar que nuestras reflexiones no son interesadas, sino el fruto del deseo de que se salven innumerables cabezas en el caso casi imposible de que el éxito de esta invasion sea para nosotros desgraciado.

Ah! y si esta es una verdad, si es cierto que los subditos extranjeros no tienen mas que esperar de Oribe y sus soldados que insultos, rapiñas y sangre, ¿no sería crueldad, no sería una cobardía dejarnos á nosotros solos comprar con mares de nuestra sangre la salvacion comun? Sería posible que habíamos de tener á nuestro frente un enemigo cruel y salvaje, y á nuestra espalda un frio y torpe egoismo?

Oribe no viene en busca de nuestras cabe-

zas, solamente, no son nuestras fortunas las únicas que exitan la codicia de su señor; no son ellas unicamente las que provocan su envidia insensata. ¿No están esparcidas por nuestro suelo innumerables riquezas de extranjeros? También hemos de ir nosotros solos á disputarlas al enemigo? Mientras los crímenes no se han consumado siempre es tiempo de prevenirlos: mientras los males no han sucedido aun es tiempo de evitarlos!

Dejamos llenos de confianza esta tarea al Patriota, que le desempeñará con el talento y patriotismo que le distinguen.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 7 de 1843.

Transcurrido con exceso el plazo que el Gobierno fijó en su decreto de 23 de Diciembre último, para que se entregasen las armas que en su artículo 1.º expresaba y constando que existen no obstante una porcion de ellas en poder de particulares sin haber sido entregadas, el Gobierno que está resuelto á no permitir que por título alguno se evadan las disposiciones que dicta en nombre de la justicia y la conveniencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1.º En el término de 48 horas los habitantes de la Capital y su Departamento cumplirán con las disposiciones del decreto precitado.

2.º Pasado este término el Ministerio de la Guerra pondrá á disposicion de la Policia la fuerza necesaria para que se proceda á las visitas domiciliarias con la mayor escrupulosidad.

3.º Los que no hubiesen cumplido en el término dicho con lo que se dispone, si les corresponde el servicio de las armas serán destinados al ejército en campaña, y sino serán arrojados del país, en el primer buque que dé la vela de este puerto.

4.º El Ministro de la Guerra queda especialmente encargado de la ejecucion de este decreto que se publicará por bando, se circulará y se dará al Registro Nacional.

SUARES.

Melchor Pacheco y Obes.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 8 de 1843.

Necesitando el Gobierno dar un nuevo destino al coronel D. Bartolomé Quinteros que se halla al mando del batallon de infanteria de extramuros, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Cesa en el mando del batallon de infanteria de Extramuros el coronel D. Bartolomé Quinteros.

2.º Para sustituirlo se nombra al de igual clase D. José Guerra, debiéndose quedar como agregada á este batallon la compania de Aguerridos.

3.º Para llenar el destino que tenia el coronel Guerra en el batallon del núm. 5.º de línea; nómbrase al coronel D. Felipe López.

4.º Se reconoce en el coronel D. Bartolomé Quinteros un fiel servidor de la República y á quien la autoridad agradece los servicios que ha prestado.

5.º Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

SUARES.

Melchor Pacheco y Obes.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 8 de 1843.

El coronel D. José Antuña ha desertado cobardemente de las filas del ejército en los momentos en que este se prepara á afianzar la Independencia de la Patria en un combate á muerte con los esclavos del tirano que ha jurado su ruina; por eso el Gobierno, ha acordado y decreta:

Art. 1.º D. José Antuña es dado de baja, queda borrado de la lista militar, declarado infame é indigno de volver jamas á ocupar un destino en el Ejército Nacional.

2.º Este decreto se circulará como corresponde, se imprimirá en los Diarios, y por ocho dias consecutivos se dará en la órden general, dándose tambien el Registro Nacional.

SUAREZ.

Melchor Pacheco y Obes.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Los empleados del Departamento de Policía que han asistido á la recepcion de su nuevo Gefe, despues de haberle oido espresar la necesidad de que todos y cada uno ocupen una posicion clara y abierta, que coloque su persona como se halla la República entre la victoria ó la muerte; y que el que no se sienta con la resolucion de aceptar voluntariamente tan glorioso compromiso y entregar su cabeza al cuchillo de la

horda de vándalos llamada ejército de la Confederacion Argentina, si la mala fortuna lo coloca en sus manos: ó que no crea en todos los momentos y cualesquiera que sean los azares de la guerra, en el triunfo de la Patria de la civilizacion y humanidad, debe retirarse á llorar á la vida privada, la desgracia de tener un corazon cobarde; declaran espontanea y unanimente, que animados hoy como lo han estado siempre de iguales nobles sentimientos: juran por la presente.

1.º Que será inmortal la independencia de la República Oriental del Uruguay, y que la sostendrán con su honor y con su sangre, coadyuvando del modo que designe la autoridad, sin manifestar tibieza ni arredrarse de sacrificio alguno en el desempeño de sus deberes.

2.º Que no ven ni reconocen en la horda que acaudilla el ASESINO MANUEL ORIBE ninguno de los colores que han vestido las facciones que desgraciadamente dividieron á la República en otras épocas; que esa horda no representa mas idea que la destruccion de la independencia nacional, de todas las instituciones que aseguran su libertad civil, de sus progresos morales, y de la creciente prosperidad material que mira con enconosa envidia el TIRANO JUAN MANUEL ROSAS, y los que no tuvieron jamas ni la voluntad, ni la capacidad de producirla.

3.º Que reconocen altamente indignos del nombre glorioso de Orientales á los que ciegos de infamia, y de pasion miserable se han colocado bajo la bandera del extranjero y contribuyen estúpidamente á la destruccion de su patria, al vilipendio de sus mujeres y de sus hijos, á su misma desgracia cambiando el honroso título de ciudadanos, por el de siervos de un extranjero eterno enemigo de la prosperidad de su pais.

En consecuencia los empleados que subscriben, ponen este pronunciamiento en manos del Sr. Gefe Político á fin de que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Gobierno.

Montevideo, Febrero 5 de 1843. Antonio Píllado.—Jaime Illa.—Santiago Mendez.—Francisco M. Lebron Juan Valdez Carrero.—Antonio Machado.—José M. Agrelo.—Luis Mazariegos.—Rafael Gutierrez.—Pedro A. Sousa.—José A. Ortiz.—Secundino Mieres.—Francisco Sagarra.—Leonardo Barbosa.—Pedro Gallegos.—Martin Castilla.—Camilo Carrasco. Miguel Gastan.—Juan Boyso.—Miguel Canobas.—Juan Antonio Superi.—Ignacio Perez.—Juan Pedro G. Vallejo.—Gabriel Lezaeta.—Antonio M. Pardo.—Eugenio Siapató.—Antonio P. Aumada.

Montevideo 5 de Febrero de 1843.

Considerando el Gobierno meritorio, laudable y de excelente ejemplo el pronunciamiento de los empleados del Departamento de Policía, devuélvase al Gefe de Policía para su publicacion con el presente decreto, y para que manifieste á los empleados del Departamento cuan satisfactorio ha sido al Gobierno un pronunciamiento tan esponátneo y decisivo, que deberia ser imitado por los empleados.

VÁZQUEZ.

Montevideo, Febrero 6 de 1843.

Hágase saber á los empleados que comprende el superior decreto que antecede, y publíquese.

Lamas.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Centinela.

Dígnese Vd. dar un lugarcito á las siguientes líneas por lo que ellas pudieran importar.

Hemos notado ya por repetidas ocasiones, que cuando ha hecho ejercicio de fuego el batallón *Guardia Nacional* se han disparado muchos tiros con bala. Felizmente hasta aquí no ha habido la más mínima desgracia; pero que puede haberla en adelante sino se toman medidas para que se revisen bien los cartuchos antes de salir al ejercicio, como también vijilar sobre ciertos hombres, que se dice, traen siempre consigo algunos paquetes á bala.—Esperamos que se ponga remedio sobre lo que hemos indicado.

B. L. M. de Vd.

Unos soldados de línea.

Sr. Editor del Centinela.

En una de las gacetas que Vd. hace he visto un cielito compuesto á la salud del Coronel D. Merchor Pacheco y Obes, por un soldado de la division del General Medina, y como creo que Vd. se prestó gustoso á publicarlo en su papel, por lo tanto me tomo la confianza de suplicarle haga lo mismo con la adjunta media-caña, que aunque no tiene nada de particular pero á mí me gusta, por haberla compuesto mi hijo, atascando en ella á los blanquillos, ó traidores que es lo mismo, y porque que tiene resvalosa.

B. L. M. de Vd.

Juan Claro,

LA RESVALOSA.

Los blanquillos creyeron

También desearon

Entregarnos á Oribe....

Mas se engañaron.

El pájaro, amigos,

Que estais aguardando

No creas que venga

Pues anda volando;

Temed de D. Frutos

Que hoy anda cazando,

Que al pájaro mate

Y os deje mirando....

Viva Tibetio!

Que el Gobierno ha sabido

Poner remedio.

Qué es eso blanquillo

Que te ha sucedido?

No estes disgustado,

No estes aflijido:

Al corta-cabezas

Echarlo en olvido

Que el pobre no vuelva

A entrar en el nido.

Por eso digo,

Que no es bueno dormirse

Siendo enemigo.

Ya se ha enderesado

Lo que hubo torcido.....

Y el nuevo Gobierno

La frente ha fruncido.

Ya no hay padrinoscos

Ya no hay pastelillos

Pacheco, sabemos,

No para en pelillos.

Cuatro con esta,

Con los blancos traidores

Vivir alerta.

El loco blanquillo

Que ha estado escondido,

Que tome las armas

No sea aturdido:

Que ya no hay remedio;

La Patria ha exigido

Castigo al malvado

Pues lo ha merecido.

Señó Eritó di Centinera.

Haceme uté lan galacia di pune in tu papeli toro eti cosi qui yo tendiga poque ello e cieto y non tienen nara dimbroya.

En Domingo pasaos viniba yo direngreso di la eirá pae campamentos y apasá po lan calles di Codons remparé qui di uni casa saria muchi genti. La curiosindá mi ombrigó á parame á vé si puria averinguá poqui motive eri esi reunions. En eti ora llengó une paisane di tecé batalló á quiene plegunté qui casi eri esi qui saria tanti genti: mi paisane mi conteté, qui en esi casi sembairaba, y qui lu ma de lo concurenti so pulo branquillos.

Cofeso, señó Eritó, qui me carentó dimasiao ae sambé qui esi genti branquillos sitá di ombeleciendo lo qui mandí en Gubieno, y empreando e tiepo in bairá mietra qui nusotro lu mureno etamo ene capamento haciendi ejencio turo lon dia. Eto no puedi sé, Señó Eritó: Sí señó: yo ti anvisa á uté para qui poni ene conocimieto di Comandati generá di amas, di Gefes di puricias, di Generá in gefes, di Gobierno y tambie di la Asambrea qui non dió la libetá pare qui tora esi autoriras juntas toma mendidas fueite con toro esi branquillos cariapembas. Esi genti etá bie conocira: lan divisa quin gata so uni similita angota ataro con un ñulo atrá....Aco-eja uté tambie qui esi genti branquillos si manda toros eni capamento, qui e supueto qui tiene gana dimbé ae cota-cabeza, qui si le haci su guto.... qui enendia di lambatala lu pundremo in la plimera filas con esi so lo plimero qui lo sarula a su plesidenta di ellos y nusotro li hacemos lus honó po la epanda co la puntas di lam bayoneta.

Dio te guare á uté muchos años, señó eritó—So le quinta batayó mi llama:—Mariano M.